

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO

- 1.- La FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA (XML) se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.
- 2.- En caso de mora se causará el interés autorizado por ley.
- 3.- Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar confesar la deuda y obligar al comprador.
- 4.- Recibí de conformidad los servicios de que trata esta factura u acepto el valor estipulado en la misma.
- 5.- Favor girar cheque con cruce restrictivo o consignar a Cuenta de Ahorros BANCOLOMBIA N°75069281729 a nombre de FRANCINI AGUIRRE.
- 6.- Las Horas de Asesoría son prestadas de forma virtual, no son acumulables, tienen una vigencia de 30 días una vez iniciado la prestación del servicio y se miden por hora o fracción de hora.
- 7.- Condiciones del API PRO: El Api no puede ser reproducido, compartido o publicado. Una vez suministrado el código fuente no se realizan reembolsos.
- 8.- Las actualizaciones y renovaciones del API PRO tienen duración de un periodo (año) sobre Facturación Electrónica, Validación Previa UBL 2.1.
- 9.- Los servicios de Computación en la Nube y Mantenimiento a Distancia de Programas (Incluido API CLOUD) después de cinco (5) días de vencimiento de la factura serán suspendidos y después de otros cinco (5) días adicionales se procederá a la eliminación de los mismos. Los documentos no son almacenados por SOENAC SAS.
- 10.- Para terminar con el Plan de servicios adquiridos debe avisar a SOENAC SAS por escrito su deseo de suspender el servicio con mínimo treinta (30) días calendario de anticipación a la fecha corte de facturación. Si presentas la solicitud con una antelación menor a treinta días calendario antes del corte de facturación, con gusto la recibiremos, pero ten presente que la cancelación del servicio se dará en el siguiente periodo de facturación.
- 11.- Las horas para inducción de configuración, uso y documentación del API PRO y API CLOUD son asignadas una única vez, si se requiere tiempo adicional esto generará un sobrecosto al servicio.
- 12.- El soporte se aplica directamente al API PRO y CLOUD como el mantenimiento ya sea por actualizaciones de acuerdo a la normativa y/o reporte de errores que correspondan directamente al API, éste se realizará de forma remota y/o telefónica, por lo que es necesario contar con conexión a internet para llevarlo a cabo. El servicio de soporte prestado para API PRO y CLOUD no cubre o atiende daños en el hardware o software del equipo, diferentes al API, como pueden ser fallas en el sistema operativo, virus, conexión de cableados, configuración o actualización de servidores, entre otros.
- 13.- La comisión por Consignación Nacional debe ser asumida por el cliente.
- 14.- Evite que su servicio sea suspendido y a su vez la pérdida de las promociones o descuentos obtenidos, la reactivación del mismo se realizará con el pago al precio que se encuentre el Plan o el Servicio en el momento.

SOLUTIONS ENGINEERING & ACCOUNTANT S.A.S.  
Nit 900.210.113 - 3



¡Gracias por leer nuestros Términos y Condiciones de Uso, SOENAC SAS espera cumplir con tus expectativas!